

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

14
**CONGRESO
PROVINCIAL**
9 y 10 MAYO



1. **INTRODUCCIÓN**

2. El pasado 18 de enero de 2025, se aprobó la Ponencia Marco del PSOE de Extremadura en su 15º Congreso Regional.
3. En sintonía con la misma, las y los socialistas de la provincia de Badajoz marcaremos a través de la nueva ejecutiva provincial y el Comité provincial las líneas programáticas, los objetivos estratégicos y los principios ideológicos establecidos a nivel regional para que se reflejen y se adapten a las necesidades y prioridades de la provincia. Esta alineación garantiza que el PSOE actúe de manera coherente, sólida y eficaz, fortaleciendo tanto su estructura interna como su propuesta política ante la ciudadanía.
4. Las propuestas de resolución que en el presente texto se presentan abordan retos y oportunidades, tareas, trabajo y compromiso para todos los y las militantes de la provincia de Badajoz en general, y para la nueva ejecutiva provincial en particular. Será la hoja de ruta de los próximos años además de una muestra clara de la defensa de nuestros valores.
5. Lucha contra la desigualdades, defensa del estado del bienestar, retos como el demográfico y la despoblación, el acceso a una vivienda para las clases medias y desfavorecidas, hacer frente a las amenazas de la ultraderecha con la connivencia de la derecha , defender ,reafirmar y respetar la memoria democrática o revitalizar e impulsar nuestras sedes y casas del pueblo, entre otros, son temas que nos preocupan y nos ocupan a los y las socialistas de la provincia de Badajoz y que se abordan en las siguientes propuestas de resolución.
6. Los tiempos y los contextos cambian, pero las desigualdades y las injusticias siguen existiendo, por lo que es fundamental que junto a la militancia de la provincia hermana de Cáceres, sumemos y unamos esfuerzos para que ,por un lado ,nos marquemos el objetivo de aumentar en las próximas elecciones autonómicas y locales los gobiernos socialistas en más localidades y ,por otro lado, que el PSOE de Extremadura y su Secretario General, Miguel Ángel Gallardo Miranda , obtengan la mayoría suficiente para poder gobernar la Junta de Extremadura y revertir el retroceso que está sufriendo nuestra región desde que el Partido Popular con su muleta de Vox gestionan la Junta de Extremadura.



7. Hasta que este momento llegue, todos y todas debemos ser protagonistas de cualquier acción política, debemos seguir trabajando para impulsar políticas progresistas no solo desde los Ayuntamientos y la Diputación de Badajoz, sino también desde los espacios en los que tengamos oportunidad de participar, ya sea individualmente o desde cualquier movimiento asociativo.
8. El PSOE debe ser la alternativa, la alternativa no solamente a los partidos conservadores de derecha, sino frente a la desinformación, las injusticias y las desigualdades. Es por este motivo que solo desde la unidad y la cohesión, podremos encontrar la fortaleza para conseguir los objetivos que nos marquemos junto al compromiso reafirmado en el 15º Congreso Regional y su ponencia marco, con los valores que nos identifican como organización: la defensa de la justicia social, la igualdad de oportunidades y el progreso colectivo.
9. La fraternidad siempre ha sido la punta de lanza de nuestro partido y en tiempos como los actuales, se hace más necesaria que nunca.
10. Se trata de trazar un camino claro hacia el futuro, un futuro en el que el PSOE siga siendo un referente de progreso y un motor de cambio. La sociedad espera de nosotros y nosotras responsabilidad y liderazgo, un liderazgo compartido en el que cada uno de nosotros y nosotras seamos protagonistas junto a la sociedad civil, que inspire, que escuche y que actúe con responsabilidad y con un profundo sentido de justicia.
11. **LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA JUSTICIA SOCIAL COMO EJES DE LA ACCIÓN POLÍTICA DEL PSOE DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ**
12. La igualdad de oportunidades y la justicia social han sido la esencia de la ideología socialista y socialdemócrata que ha guiado políticamente al PSOE durante sus 145 años de historia. La defensa de la igualdad de oportunidades ha ido variando a lo largo del tiempo. La sociedad actual sigue necesitando de las políticas del PSOE de la provincia de Badajoz para seguir conquistando derechos y ampliar el estado del bienestar.

13. La globalización, la tendencia a la polarización de la sociedad por parte de organizaciones políticas que basan su acción en el populismo y el contagio del Partido Popular practicando ese populismo en sus políticas nacionales, regionales y provinciales, hacen más necesario que nunca el PSOE y sus políticas.

14. El Gobierno de la Junta de Extremadura en manos de la derecha y la extrema derecha están poniendo en claro riesgo la sostenibilidad del Estado del Bienestar. Además, las rebajas fiscales para las clases más pudientes, hasta el punto de convertirnos en la única de las Comunidades Autónomas que ha suprimido el impuesto de patrimonio para las grandes fortunas de nuestra región, comprometen económicamente la cobertura pública del Estado del Bienestar, pero además tiene un claro efecto inflacionista en nuestra economía, donde consumen más las clases más pudientes, con un encarecimiento del coste de la vida.

15. La situación geopolítica actual en el mundo desarrollado está contribuyendo a una política basada en la guerra comercial entre continentes y países del mundo. Se compromete de esta forma el desarrollo económico de nuestra región y bloquea la competitividad empresarial, limitando nuevamente nuestras posibilidades de desarrollarnos como región y como provincia.

16. La respuesta del PSOE de la provincia de Badajoz, debe seguir en la defensa de la igualdad de oportunidades y de la justicia social, combatiendo los obstáculos. Los derechos de las personas no pueden depender de la Ley de la cuna. Para todo ello tenemos poder provincial y poderes locales que permiten seguir transformando la realidad de nuestra provincia. Los socialistas y las socialistas de la provincia de Badajoz queremos los Gobiernos para seguir trabajando, mejorando y transformando la realidad de nuestra provincia.

17. Además, la provincia de Badajoz tiene grandes fortalezas para el desarrollo. La contribución durante décadas de los Gobiernos socialistas en la Junta de Extremadura, en la Diputación Provincial de Badajoz y en numerosos Ayuntamientos nos han permitido situarnos en una condiciones que debemos aprovechar como palanca para seguir transformando nuestra realidad.



18. Los socialistas de la provincia de Badajoz, ante esta realidad que nos ocupa y preocupa presenta las siguientes **PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN:**

19. La educación no solamente es un derecho recogido en nuestra Constitución española, sino que es el gran ascensor social, por tanto proponemos apostar por la educación pública universalizando en los centros educativos públicos la educación de 0-3 años y ciclos superiores, una educación pública que siga reduciendo la tasa de abandono escolar temprano, y para ello haremos universales los servicios de comedor escolar, aulas matinales y el transporte educativos en las fases de educación postobligatoria. Pero también apostaremos porque nuestros y nuestras jóvenes sigan formándose en los ciclos formativos de formación profesional dual y en nuestra Universidad pública por la que apostaremos de forma decidida, luchando por una financiación de la misma que la haga competitiva y una competencia real ante las iniciativas privadas.

20. Fomentaremos el desarrollo económico de nuestra provincia para que los empleos sean de mayor calidad y más estables, combatiendo la brecha de género. Disponer de mejores empleos es disponer de mejores pensiones a futuro y reducir las cifras de pensiones no contributivas o mínimas.

21. La cobertura universal y pública de la sanidad genera riqueza para nuestra provincia. Esta generación de riqueza se debe a que una sociedad más saludable es más productiva, la cobertura pública de la sanidad permite la inversión de las familias y las personas en mejoras de vida, pero además la sanidad pública genera empleos de calidad. Por tanto, seguiremos apostando por un sistema sanitario público basado en la salud pública y en la atención primaria de salud con una cobertura completa. La atención hospitalaria pública la seguiremos potenciando y permitiendo que atienda a las personas con problemas de salud agudos, pero también que atienda a la cronicidad cuando se necesite un ingreso. Un sistema sanitario público coordinado con el sistema de protección social pública.

22. Los servicios sociales deben seguir orientándose hacia las clases medias y trabajadoras, no olvidando la atención a las situaciones de vulnerabilidad social o de privación social severa. Sin embargo, debemos potenciar los servicios sociales de atención social básica pública, con una estabilidad en el empleo y con una continuidad en la atención. Y seguiremos desarrollando los servicios sociales públicos especializados: en infancia y familias, en vivienda, en atención a las personas en situación de dependencia, en el empleo,...



23. La ordenación territorial de la provincia de Badajoz debe permitir la apuesta por hacer que las personas vivan el máximo de su vida con plena autonomía, es clave en su desarrollo como persona. Desarrollaremos los servicios de proximidad de cobertura pública para apoyar a las personas que tienen comprometidas sus actividades instrumentales y básicas de la vida diaria. Desarrollaremos programas intergeneracionales que posibiliten el desarrollo de una sociedad libre de edadismo y donde las generaciones más jóvenes puedan aportar todos los valores.
24. Lamentablemente las personas podemos encontrarnos en una situación de dependencia para poder vivir, estas situaciones pueden ser pasajeras o permanentes. Por ello, debemos exigir y contribuir a una red de centros de convalecencia que permitan residir a las personas que temporalmente se encuentran en una situación de dependencia, pero también centros residenciales cada vez más parecidos a un hogar para las personas en situación de dependencia permanente.
25. La vivienda debemos convertirla en el quinto pilar del Estado del Bienestar, creando un parque público de vivienda de alquiler asequible de protección pública en suelo dotacional. Promover ayudas a la autopromoción de viviendas sobre todo en el medio rural. Favorecer e incentivar la rehabilitación de viviendas con criterios de sostenibilidad energética. Prevenir la gentrificación a través de la apuesta por los centros de nuestros pueblos y ciudades, con la rehabilitación de viviendas y puesta a disposición del alquiler asequible.
26. **REFUERZO POLÍTICO DE LA FINANCIACIÓN MUNICIPAL DE LOS GOBIERNOS LOCALES COMO EXPRESIÓN DEMOCRÁTICA DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL Y CIUDADANA.**
27. No se puede entender el municipalismo actual en la España moderna de las autonomías auspiciada bajo los Estatutos de Autonomía de segunda generación, sin el Título IV del Estatuto de Autonomía de Extremadura, que articula la organización territorial de Extremadura definiendo al municipio como entidad básica de la misma y como cauce institucional esencial para la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Es esa vocación municipalista del Estatuto de Autonomía la que lo coloca a la vanguardia para abanderar la segunda descentralización provocada desde el propio Estado de las Autonomías tras la Constitución Española de 1978.



28. No pudiendo ser de otra manera que formando parte de la misma moneda, la suficiencia financiera como garantía para el ejercicio de la autonomía política municipal consagrada en el artº 55, es el artº 60 el que dispone el blindaje de la misma garantizando los principios de suficiencia de recursos, solidaridad, autonomía y responsabilidad fiscal; se implementa para ello, mediante ley, un fondo de finalidad incondicionada, dotado a partir de los ingresos tributarios de la Comunidad que se distribuirá entre los municipios teniendo en cuenta, entre otros factores, su población, sus necesidades de gasto y su capacidad fiscal.

29. Como consecuencia de este proceso estatutario en nuestra Comunidad Autónoma tuvo de nuevo que ser el Partido Socialista el que hizo posible echar a andar una ley de mayoría absoluta que diera voz a ese proceso de “ segunda descentralización o pacto local “ a favor de los Ayuntamientos como verdaderos vectores de la participación ciudadana y cauce real de expresión democrática de Extremadura.

30. La Ley 3/2019 de 22 de enero de Garantía de Autonomía Municipal - LGAMEX -instauró un régimen de competencias propias municipales ambicioso y detallado; un sistema institucional que facilita la inserción de los municipios en la organización institucional de la Comunidad Autónoma en su conjunto y salvaguarda la autonomía municipal frente a cualquier medida intrusiva y unas normas de financiación, que también son pioneras en muchos casos, en coherencia una vez más con los presupuestos de la Carta Europea de Autonomía Local y siguiendo la recomendaciones del Comité de Expertos de Financiación Local en cuanto a la mejor fórmula para mejorar la financiación local desde las CCAA en tanto en cuanto no se abordase la reforma del Sistema de Financiación Autonómica.

31. Fueron los Programas de Colaboración Económico Municipales (PCEM) los que asumieron inicialmente esta tarea con un doble propósito: en primer lugar trabajar desde la concertación en pie de igualdad institucional la Comunidad Autónoma con las Entidades Locales a partir de un marco competencial claramente definido pero en el cual existen intereses locales en juego que hacen concurrir a ambas administraciones – la regional y la local- para plantear sus necesidades ; y en segundo lugar eliminar el régimen jurídico de la normativa de subvenciones para este tipo de financiación que atiende necesidades de los vecinos y vecinas como demandas ciudadanas estructurales y no coyunturales



32. Se parte de una situación muy favorable en la financiación de los ayuntamientos por parte de la CCAA en términos euros/ habitante, y que ha sido progresivo en el tiempo y que se debe avanzar por las fórmulas que se indican anteriormente. Así para financiar gasto corriente vía transferencias, de distinto orden, la media está en que las Entidades Locales reciben por las Comunidades Autónomas 108 €/ habitantes; mientras que en el caso de Extremadura es de 217 €/habitantes; y del lado de la financiación de los gastos de capital la media está en 38 €/habitantes al igual que en Extremadura; por tanto ponderando ambas magnitudes la media está en 146 euros/ habitantes mientras que en Extremadura es de 255 euros / habitantes (referencia año 2022). Por ello los retos que tienen que ver con el equilibrio territorial, la nueva industria verde, las comunicaciones de infraestructuras físicas y no físicas, etc.... deben armonizarse a través de una política de robustez de la autonomía política local mediante la prestación de servicios estables y a través de una financiación sólida, concertada y que tienda a la incondicionalidad.
33. Por todo ello proponemos al 14º Congreso Provincial del PSOE Badajoz las **PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN** con los siguientes compromisos
34. Que los Programas de Colaboración Económica Municipal (PCME) sigan mejorando en varias direcciones: a) no debería desvirtuarse, por parte de quien adopta la iniciativa que es la CCAA, el PCEM, utilizándose para la gestión de programas finalistas que tienen una duración determinada y donde además los intereses locales en juego son de baja intensidad porque ni obedecen a servicios públicos obligatorios ,ni en cualquier caso, la capacidad de gestión y de intervención por las Entidades Locales es la misma para asumir obligaciones y costes económicos impuestos por otra Administración; b) que se pueda seguir habilitando en el seno de los Grupos de Trabajo y el Pleno de la Cople con los y las representantes locales un procedimiento de trabajo que permita que las Entidades Locales puedan marcar, establecer sus intereses y prioridades locales en dichos programas, tanto desde el punto de vista del gasto como de las actuaciones, porque solo así estaremos bajo la concertación como fórmula de respeto institucional y competencial entre el poder local y el autonómico y, c) que de acuerdo con un esquema escalonado política e institucionalmente a partir de los hitos marcados en el régimen transitorio de la LGAMEX se pueda culminar el proceso de incondicionalidad, incrementando el Fondo Regional de Cooperación Municipal a partir de estas transferencias articuladas en las diferentes leyes de presupuestos de la CCAA y que permitieron en la última legislatura del PSOE al frente de la Junta aumentarlo en 10 millones .



35. Impulsar desde la lealtad institucional la concertación provincial como una única comunidad local Diputaciones- Ayuntamientos /(Entidades Locales); en ese sentido la asistencia técnica , económica a las Entidades Locales en pro del equilibrio territorial, en pro del fomento de los intereses peculiares de la provincia debe suponer el desarrollo de las técnicas de concertación previstas en la LGAMEX para reforzar la capacidad municipal en la prestación de servicios , desde un plano de igualdad , desde un proceso de definición de prioridades locales para que puedan ser compartidas como propias por la Diputación y abordar su financiación, desde la propia Institución provincial y sin perder por ello en absoluto la propia autonomía que la Diputación dispone y que constitucionalmente está garantizada.
36. Avanzar también en la línea que establece la COPLE para abordar los impactos económicos en la cartera de servicios sociales, su régimen de distribución competencial, sus vías de financiación, sus fórmulas de gestión, los grados de intervención municipal en dicha área de servicios en función de la capacidad de gestión de la Entidad Local y sus recursos. Por tanto se deben abordar los trabajos que insta la Ley y que ya fueron iniciados por los y las socialistas cuando estuvimos gobernando la Junta de Extremadura.
37. Desarrollar alguna de las previsiones que contempla la LGAMEX y que aún no han sido , no solo objeto de desarrollo o implementación, tampoco de debate y análisis, a pesar de que son sumamente importantes para seguir caminando hacia la verdadera autonomía política municipal, la suficiencia financiera y el comprometido respeto institucional hacia los Ayuntamientos: hay que clarificar y distinguir las políticas de fomento en el ejercicio de la actividad a subvencionar de otras Administraciones Públicas, garantizar la intervención de los Entes Locales en su diseño si están en juego intereses locales y graduar por tanto la participación de las mismas en su gestión y ejecución. Todo ello de acuerdo con el artº 43.3 de la LGAMEX que debe ser desarrollado y puesto en marcha ya que lo importante no es solo “la cantidad sino la calidad” en la financiación municipal por parte de la Comunidad Autónoma.
38. **POLÍTICA DE VIVIENDA**
39. En sus 145 años de historia, el Partido Socialista Obrero Español siempre ha tenido como eje fundamental la lucha de derechos y trabajar por la consecución de la igualdad social.



40. Esta igualdad social se traduce en garantizar derechos fundamentales y conseguir oportunidades reales para todas las personas como el acceso a una sanidad y educación pública y de calidad, empleo digno y bien remunerado, las libertades individuales, y una vivienda digna, a la que en los últimos tiempos es difícil acceder debido a múltiples factores como es la especulación en el mercado.
41. En el haber socialista está ser máximos exponentes de la política de vivienda que han llevado a cabo nuestros gobiernos con un fin muy claro: garantizar el derecho de todas las personas a una vivienda digna y adecuada, tal como marca la Constitución Española.
42. Garantizar este derecho constitucional ha sido hoja de ruta en el establecimiento y desarrollo del Estado de bienestar que los y las socialistas hemos emprendido desde hace largo tiempo y con la que seguimos manteniendo el compromiso. Nuestro reto se centra ahora en facilitar especialmente el acceso a los colectivos que más dificultades tienen para acceder a una vivienda. Nos referimos a mujeres, jóvenes, familias monoparentales y monomarentales, familias desfavorecidas con menores a su cargo, al mismo tiempo que prevenir y evitar desahucios.
43. La pandemia de la COVID-19 y la situación geopolítica mundial han causado un impacto muy considerable sobre la ciudadanía, especialmente en aquellos colectivos más vulnerables que ven agravados las dificultades propias de acceso a una vivienda o permanencia en la misma por no poder hacer frente al pago del préstamo hipotecario o el alquiler.
44. Nuestro planteamiento ante esta situación no puede ser otro que el de reforzar las ayudas al alquiler, promover la autopromoción, la rehabilitación y las ayudas directas a sectores de la población que presenten más dificultades para acceder a su primera vivienda.
45. Concretando en el ámbito geográfico que nos ocupa, la provincia de Badajoz cuenta con cerca de 60.000 viviendas vacías, de las cuales más del 70% se encuentran en municipios de menos de 20.000 habitantes. Debemos enfocar la rehabilitación y recuperación de estas viviendas como una oportunidad para la revitalización de nuestros cascos urbanos y como una medida de lucha efectiva contra la despoblación.

46. Vivienda y trabajo son elementos fundamentales para mantener vivos nuestros pueblos junto con el establecimiento y mantenimiento de servicios públicos indispensables para cualquier proyecto de vida familiar, personal y profesional.
47. Así, el fomento de la promoción y rehabilitación de viviendas ha de ser prioritario, garantizando el incremento de la oferta de alquiler asequible en nuestra provincia además del parque público de vivienda de la misma. Todas las viviendas, tanto de rehabilitación como de obra nueva, deberán priorizar una construcción sostenible y eficiente tanto para disminuir las emisiones de CO₂ como para aliviar la factura energética de los hogares de nuestra provincia.
48. Este fomento de la rehabilitación debe ir acompañado de medidas de apoyo económico tanto para las familias como para los ayuntamientos, debiendo establecerse líneas de financiación por parte de las administraciones con carácter preferente para los entornos rurales, así como exenciones fiscales o ayudas directas para jóvenes que deseen acceder a su primera vivienda. De igual forma, es necesaria una regulación sobre los precios del alquiler en aquellas zonas donde se considere que el mercado residencial está tensionado para fomentar un mercado de arrendamiento de larga duración justo y equilibrado.
49. Además, para que la rehabilitación de nuestros cascos urbanos sea efectiva es necesario que los planes de actuación fomenten la participación activa de quienes habitan donde se ubiquen las intervenciones, priorizando los proyectos concebidos desde una perspectiva de autonomía local, teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada municipio y la realidad de sus habitantes.
50. En este sentido la colaboración interadministrativa es clave para garantizar que los recursos se distribuyan de forma justa y efectiva y para que las rehabilitaciones residenciales sean sostenibles y eficaces a largo plazo.



51. Por lo expuesto, presentamos ante el 14º Congreso Provincial de Badajoz las siguientes **PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN:**
52. Como socialistas nos reafirmamos en nuestra Política de Vivienda con el convencimiento de que su aplicación hace efectivo el derecho constitucional para que todos los extremeños y extremeñas gocen de una vivienda digna y adecuada que garantice su calidad de vida y su bienestar.
53. Especial atención en el desarrollo de nuestra Política de Vivienda tendrán las personas jóvenes, mujeres con personas dependientes a cargo, víctimas de violencia de género, familias monoparentales, monomarentales y familias desfavorecidas.
54. Es urgente incrementar el Parque Público de Viviendas en Alquiler Social, y la rehabilitación del mismo, como también fomentar la rehabilitación de viviendas en los centros históricos de pueblos y ciudades para evitar su vaciado y deterioro.
55. Es necesario aprovechar la sinergia de la construcción y rehabilitación de viviendas por la generación de empleo que ello conlleva en el sector, además de incorporar los elementos que garanticen una disminución de las emisiones de CO₂ y un aumento de la eficiencia energética de los inmuebles para hacerlos más sostenibles.
56. Se incorporarán en los procesos constructivos de la rehabilitación de viviendas todos los elementos necesarios para garantizar el máximo nivel de Accesibilidad Universal tanto en su interior como en su exterior, haciendo un esfuerzo extraordinario para que todas las viviendas protegidas de nueva construcción de nuestra provincia cuenten con los requisitos técnicos esenciales en materia de accesibilidad.
57. Asimismo, es imprescindible también la simplificación de los procedimientos administrativos que permitan agilizar la aprobación de los Planes de Ordenación Municipal para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Política de Vivienda.



58. Nos marcamos como objetivo prioritario que el alquiler o la hipoteca de la vivienda y sus suministros básicos no supongan más del 30% de los ingresos de la unidad de consumo en nuestra provincia.
59. En cuanto a los y las jóvenes, otro problema que tienen y que en parte deriva del desempleo y la precariedad laboral, es el acceso a la vivienda; esto ha llevado a que la tasa de emancipación en Extremadura se sitúe en el 13,6% en el último año, siendo este valor el más bajo de toda España. Por eso crearemos mecanismos adecuados para facilitar el acceso a la vivienda de los y las jóvenes.
60. **RETO DEMOGRÁFICO Y DESPOBLACIÓN.**
61. El reto demográfico y la despoblación en la provincia de Badajoz, al igual que en muchas zonas rurales de España y Europa, es uno de los grandes desafíos que los y las socialistas debemos afrontar. El compromiso y la voluntad política son clave para intentar revertir la situación.
62. La caída de la natalidad, el envejecimiento, la salida de población joven y la baja densidad demográfica son variables para esta tormenta perfecta, a la que hay que añadir los correspondientes componentes económicos y sociales.
63. La caída de la natalidad y la pérdida de población se hace mucho más preocupante en los municipios más pequeños, donde la sostenibilidad de los servicios públicos e infraestructuras son hoy imprescindibles para garantizar la calidad de vida y bienestar de sus habitantes, quebrándose de esta manera y aumentando la brecha de la desigualdades entre el mundo rural y urbano.
64. El reto demográfico y la lucha contra la despoblación es, en esencia, una cuestión de lucha contra la desigualdad y la injusticia. Tenemos la obligación de luchar contra dichas diferencias generando las oportunidades para que las personas puedan decidir libremente dónde quieren desarrollar sus proyectos personales, familiares y profesionales, sin que el lugar de nacimiento represente un lastre para el proyecto vital de cada persona.

65. Como socialistas, es fundamental introducir este asunto en la agenda política para emprender las acciones necesarias y frenar esta inercia.
66. La lucha contra la despoblación es tarea y compromiso de todos y todas. No caben soluciones unilaterales, demanda una respuesta integral y transversal que abarque todos los ámbitos con un modelo de gobernanza compartida y multinivel, en el que participen desde las entidades locales hasta la Unión Europea. Aún más, debe haber una implicación de la sociedad civil, a través de una alianza entre lo público y lo privado. Todo ello con un procedimiento de trabajo transversal, coordinado y colaborativo para frenar o paliar sus consecuencias sociales, ambientales y económicas.
67. Si bien, desde el gobierno de España se han puesto en marcha mecanismos como los Fondos de recuperación y resiliencia, desde la Junta de Extremadura en el último gobierno socialista, con Guillermo Fernández Vara como presidente, se creó la Comisión Interdepartamental de Población, la Estrategia ante el Reto Demográfico y Territorial, finalizando con la aprobación de la Ley 3/2022, de 17 de marzo, de medidas ante el Reto demográfico y territorial de Extremadura.
68. Por otro lado, los Ayuntamientos gobernados por los y las socialistas, sensibles a la problemática, han desarrollado distintas acciones para mantener unos servicios públicos y unas infraestructuras dignas para nuestros ciudadanos y ciudadanas.
69. De igual manera, los Grupos de Acción Local, a través de la metodología LEADER y dotados de Fondos Europeos, son agentes claves territoriales que juegan un papel determinante sobre la atracción y fijación de inversión privada para la generación de riqueza y empleo, la dinamización sociocultural y la cohesión territorial.

70. A todo ello, hay que sumar la apuesta firme y decidida que viene realizando la Diputación de Badajoz y su Presidente y Secretario General del PSOE de Extremadura, Miguel Ángel Gallardo Miranda, para asistir, colaborar y ayudar técnica y económicamente a nuestros pueblos con el objeto de eliminar las desigualdades entre el mundo rural y urbano. Además, la Diputación está inmersa en el desarrollo de las áreas rurales funcionales que promueven una mejor vertebración del territorio y la asignación específica de financiación por parte del Gobierno de España, otro más de los muchos ejemplos del compromiso de la corporación provincial socialista.

71. Lamentablemente, podemos ver en los casi dos años de gobierno del partido popular en Extremadura que existen muchas palabras y pocos hechos, mucha propaganda, pero poco compromiso y acción con uno de los problemas presentes y futuros de nuestra provincia y región, la despoblación y el reto demográfico.

72. En la provincia de Badajoz tenemos muchas fortalezas como la riqueza patrimonial, las reservas de agua dulce, el desarrollo energético, el potencial económico en sectores agrícolas, ganaderos, forestales y agroindustriales y las nuevas oportunidades industriales que gracias a las políticas socialistas de la Junta de Extremadura antes del año 2023, están empezando a implantarse.

73. Con estos mimbres, tenemos que ser optimistas y creer en el talento y las posibilidades de nuestra provincia, no resignarnos como nunca los y las socialistas lo hemos hecho, a pesar de la inacción de la Junta de Extremadura.

74. Los y las socialistas y la sociedad de la provincia de Badajoz tenemos que convertir el problema en una nueva fuente de oportunidades, a la que debemos aproximarnos con un desarrollo sostenible y respeto para las comunidades locales que nos han permitido preservar culturas y conocimientos ancestrales sobre los que construir un nuevo paradigma de cohesión territorial.



75. Los y las socialistas de la provincia de Badajoz hemos jugado y estamos jugando un papel fundamental en el desarrollo social, económico y político de las localidades rurales de la provincia. En un territorio marcado por una importante presencia de pueblos y áreas rurales, el PSOE ha estado estrechamente vinculado a la gestión de los recursos, la lucha contra la despoblación y la mejora de la calidad de vida de los y las habitantes de estos pueblos.

76. Los y las socialistas de la provincia de Badajoz, ante esta realidad que nos ocupa y preocupa presentan las siguientes **PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN:**

77. Seguiremos abordando el reto demográfico en clave de acción política y administrativa como prioridad en la tarea de gobierno, con transversalidad de las políticas sobre un territorio común desde una visión de gobernanza multinivel que implica a todas las administraciones, grupos de acción local y agentes sociales, y desde el reconocimiento de las características y condiciones específicas de la provincia de Badajoz.

78. Trabajaremos por mejorar la situación socioeconómica de la población de las zonas rurales y el acceso a unos servicios públicos suficientes y de calidad, a través de una mayor integración territorial de las zonas rurales, propiciando una relación de complementariedad entre el medio rural y el urbano, y fomentando su desarrollo sostenible.

79. Propiciaremos una igualdad territorial en el acceso a las oportunidades para toda la población, con independencia de su lugar de residencia, mediante una serie de mecanismos como la dotación de los servicios y las infraestructuras públicas esenciales, igualdad de oportunidades para sus habitantes y el fomento de la iniciativa privada en todos los sectores económicos, removiendo los obstáculos que dificultan su implantación por razones geográficas o demográficas y estimulando la generación de empleo en el marco de una economía territorialmente equilibrada y sostenible.



80. Asumimos el compromiso serio y responsable de incluir en la agenda pública de nuestros gobiernos la variable demográfica y territorial a través de iniciativas transversales que, con la ineludible colaboración de otras administraciones e instituciones, revierta dicho cambio demográfico y territorial con sus consecuencias económicas y sociales, adoptando medidas que promuevan el desarrollo social inclusivo, económico, cultural y ambiental, sostenible y equilibrado, en todo el territorio.
81. Trabajaremos y promoveremos que la Junta de Extremadura establezca el criterio de despoblación a la hora de distribuir fondos. Es necesario también que en su programación operativa y en su gestión participen activamente las entidades locales, para fortalecer en la práctica el principio de subsidiariedad y garantizar su aplicación con criterios efectivos de equilibrio territorial.
82. **JUVENTUD**
83. La juventud es el presente y futuro de nuestra provincia, y por consiguiente, de Extremadura y de nuestro partido. Por todo ello, debemos asegurarnos de que ese futuro brinde las oportunidades necesarias para poder desarrollar sus proyectos de vida y, así, también contribuir al desarrollo de nuestro territorio.
84. La juventud en Extremadura, se enfrenta a diversos problemas que afectan a su desarrollo personal, académico y laboral. Algunos de los principales desafíos son el acceso a una vivienda digna, la salud mental, la formación y el empleo, pilares fundamentales para la emancipación de la juventud en Extremadura y, por consiguiente, en nuestra provincia. Conscientes de la situación crítica que atraviesa nuestra población joven, el Partido Socialista de la Provincia de Badajoz siempre se ha comprometido a implementar políticas que garanticen el bienestar y el desarrollo integral de este sector vital de nuestra sociedad.
85. El acceso a la vivienda es un derecho fundamental que debemos garantizar, especialmente para nuestra juventud.
86. En la línea del abordaje de la emancipación juvenil, el desempleo juvenil es clave, ya que este en nuestra región supera el 30%, y los empleos que se ofrecen son, en su mayoría, precarios.

87. El futuro de nuestra juventud y de nuestros pueblos está vinculado al desarrollo rural. Otra de las acciones que cobra mucha importancia es la promoción del teletrabajo y el fomento del autoempleo, para que las personas jóvenes no se vean obligadas a abandonar sus municipios.

88. En otro orden, es una prioridad el abordaje de la salud mental. La precariedad laboral, el desempleo y otros factores han deteriorado el bienestar emocional de nuestra juventud. Además, es crucial crear espacios seguros y desarrollar herramientas para luchar contra el bullying, por lo que se hace necesario fortalecer la presencia de equipos de apoyo psicosocial en centros educativos para abordar el acoso escolar y prevenir trastornos relacionados con la salud mental.

89. Con respecto a la educación, es la herramienta clave para el futuro y desarrollo de nuestra juventud, además de ser una de las herramientas para luchar contra las desigualdades.

90. En clave orgánica, para fortalecer y aumentar la militancia de las Juventudes Socialistas, es fundamental tener una coordinación en la constitución y renovación de las agrupaciones locales, incentivando la participación de jóvenes militantes o simpatizantes del PSOE. Con el objetivo de fomentar un entorno inclusivo, de renovación y participativo en el que la voz de la juventud sea escuchada y tenida en cuenta en la toma de decisiones.

91. Además, el auge de la extrema derecha y sus mensajes populistas entre las y los jóvenes no es un fenómeno aislado ni exclusivo de Extremadura o España. Su crecimiento está ligado a problemas estructurales, al uso efectivo de las redes sociales y a una falta de alternativas claras. La clave para contrarrestarlo no es la censura, sino la educación, el pensamiento crítico y la mejora de las condiciones sociales y económicas de la juventud.

92. El Partido Socialista de la Provincia de Badajoz se compromete a desarrollar e implementar políticas que respondan a las necesidades de la juventud extremeña. Nuestro objetivo es garantizar su bienestar, su acceso a la vivienda, la salud mental, la educación y el empleo digno, creando un entorno que les permita desarrollarse plenamente en nuestra región.



93. Es por ello que, para abordar estas cuestiones, presentamos las siguientes **PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN** en materia de juventud y se hacen necesarias medidas que se apliquen como:
94. Instar a la administración regional para que se aumenten las ayudas a la autopromoción, rehabilitación, alquiler y compra de primeras viviendas, priorizando el medio rural.
95. Por otra parte, instamos a aumentar el parque de vivienda pública con alquiler asequible, estableciendo cuotas de reserva para jóvenes y fomentando el acceso a residencias estudiantiles.
96. Instar a la administración regional para que se aumenten las ayudas a la autopromoción, rehabilitación, alquiler y compra de primeras viviendas, priorizando el medio rural.
97. Por otra parte, instamos a aumentar el parque de vivienda pública con alquiler asequible, estableciendo cuotas de reserva para jóvenes y fomentando el acceso a residencias estudiantiles.
98. Mejorar los programas de formación y empleo específicos que garanticen condiciones laborales dignas y salarios justos, fomentando la formación en sectores estratégicos como tecnología y energías renovables.
99. Impulsar redes de apoyo para el emprendimiento juvenil, proporcionando recursos y asesoramiento para iniciar sus proyectos.
100. Proponemos una atención integral centrada en la prevención y el tratamiento de la salud mental, utilizando herramientas digitales para facilitar el acceso a los servicios. Además, se hace necesario invertir más para fortalecer la figura de profesionales de psicología en el Sistema Extremeño de Salud, asegurando que la población en general, y en especial la juventud, pueda acceder a una atención psicológica pública y de calidad.



101. Implantar modelos de educación híbridos para facilitar el acceso a estudiantes de entornos rurales y promoveremos espacios para la creación joven, apoyando la formación y el asociacionismo.
102. Para hacer frente a los mensajes populistas, falsos y de extrema derecha, debemos fomentar la educación y el pensamiento crítico, aumentar los espacios de debate y participación juvenil, luchar contra la desinformación con argumentarios, ofrecer soluciones efectivas a los problemas juveniles como alternativas políticas y económicas reales y apoyar el empleo juvenil y la formación profesional .
103. **EN DEFENSA DE NUESTROS PRODUCTOS Y POR UNA POLÍTICA COMERCIAL JUSTA Y SOSTENIBLE FRENTE A LOS ARANCELES.**
104. El PSOE es un partido profundamente internacionalista que aboga con firmeza por una Unión Europea que teja y refuerce alianzas a nivel global a través del multilateralismo y la cooperación.
105. Los y las socialistas seguiremos defendiendo la política comercial de la Unión Europea como una importante vía para involucrar a los países socios y contribuir al crecimiento sostenible, así como a la mitigación de la pobreza a través de relaciones equilibradas. Entendemos que las relaciones comerciales son un instrumento útil para la defensa de los derechos humanos, y el progreso social y medioambiental a nivel global.
106. Compartimos con el resto del PSOE y de socialistas europeos el valor de fortalecer las relaciones de la UE en el marco de auténticas asociaciones beneficiosas y entre iguales, fomentando intereses compartidos y prestando especial atención a los países del Sur global.
107. Somos claros defensores del valor de la diplomacia. Por ello creemos en la importancia de mantener unas relaciones transatlánticas sólidas y desarrollar una alianza geopolítica con nuestros aliados en África y el Indo-Pacífico, destacando de forma especial para Extremadura los vínculos sociales, económicos y comerciales con América Latina y el Caribe.



108. La UE y países aliados, tanto en Europa como en el resto del mundo, se enfrentan a la mayor amenaza para la seguridad de las últimas décadas. El cambio en las relaciones trasatlánticas entre socios históricos a la que asistimos en el inicio del año 2025, así como la ruptura de una colaboración mantenida en el tiempo tiene consecuencias para las empresas y la ciudadanía de la UE y de los EEUU. Tiene consecuencias directas para los países y las regiones como Extremadura, y su agricultura y ganadería.
109. Los aranceles anunciados por Estados Unidos representan una amenaza muy importante para las exportaciones extremeñas, afectando a sectores clave de la economía regional, como son los sectores relacionados con las industrias agroalimentarias.
110. Extremadura actualmente está exportando a Estados Unidos unos 57,6 millones de euros, que suponen un 1,7 por ciento de sus exportaciones totales.
111. Algunos de los sectores más afectados los podemos encontrar en:
112. Sector de la aceituna: en todas sus variantes desde las aceituna de mesa tanto aceitunas verde como aceitunas negras y por supuesto el sector oleícola
113. Sector del Vino: donde la subida de precios por los aranceles pueden complicar productos en auge como el cava.
114. Sector del corcho: donde existe mucha incertidumbre sobre si afectara al tapón de corcho aglomerado es el producto extremeño con una gran exportación a Estados Unidos.
115. Sector del Tomate concentrado: Sector que genera mucha mano de obra y del que dependen muchas empresas auxiliares
116. Sector de productos cárnicos de cerdo ibérico: se trata de un producto exclusivo que a priori el efecto debe ser mínimo pero debemos proteger al sector de esta incertidumbre



117. Esta amenaza no beneficia a nadie. A quienes primero perjudica es al consumo y a la producción, pero la sociedad debe entender que todos y todas comemos a diario y, por tanto, son sectores con una gran importancia. Es importante que los sectores afectados estén preparados para esta amenaza.
118. La llegada al poder de Trump y la alteración del orden y colaboración establecida entre la UE y EEUU en materia comercial se ha visto profundamente transformada ante una decisión unilateral de la administración estadounidense.
119. Todas estas políticas de la administración Trump de confrontación e imposición de aranceles injustificados, atacan a nuestras empresas, a nuestra agricultura, a nuestros productos y a los y las consumidores y consumidoras de España y de Europa. Además, cuentan con el apoyo unánime de la extrema derecha española y europea.
120. En Extremadura estamos observando como la ultraderecha que está sosteniendo al gobierno conservador regional, está poniendo en riesgo los avances, los derechos y el desarrollo socioeconómico de Extremadura, entre otros aspectos. Hablar de extrema derecha, Trumpismo, aranceles, Vox y la alianza PP-Vox, es hablar de términos sinónimos, es hablar de lo mismo, es hablar de amenazas a nuestro estado de bienestar en su más amplio sentido de la palabra.
121. A la extrema derecha los y las socialistas les decimos claramente que la UE continuará reforzándose y no se quedará de brazos cruzados. Somos la Unión Europea y trabajaremos conjuntamente para defender y proteger nuestra democracia.
122. Los y las socialistas de la provincia de Badajoz defendemos y creemos en la importancia del papel negociador de la UE, pero defendemos que ante los ataques a las empresas, explotaciones y ciudadanía de Europa es necesario responder con firmeza en aras de proteger nuestros intereses europeos.



123. Necesitamos reforzar nuestro mercado único, una Unión Europea más integrada será nuestra mejor defensa ante ataques externos. A través de la eliminación de barreras internas, aún existente, podremos reducir la dependencia de mercados inestables y nuestras empresas podrán competir con mayor solidez.
124. Las crisis vividas durante la COVID y posteriormente con la invasión de Rusia a Ucrania nos ha enseñado la necesidad de adaptación rápida y de una verdadera autonomía estratégica. La política comercial debe adecuarse al panorama geopolítico promoviendo nuestra seguridad económica sin sacrificar nunca nuestros valores abiertos y progresistas.
125. Creemos en la necesidad de diversificar los países socios comerciales. La UE no se aislará, ni dependerá de uno solo. Los y las socialistas de Extremadura consideramos, más importante que nunca, la puesta en valor del Acuerdo de Mercosur, nuestro acuerdo renovado con México, así como la creación de alianzas estratégicas en relación con las materias primas fundamentales que necesitamos para alcanzar la neutralidad climática y la transición ecológica, ámbitos prioritarios para Extremadura y en los que tanto aportamos.
126. Igualmente, debemos acelerar las negociaciones con bloques estratégicos en América Latina, África y Asia, reforzando nuestras capacidades industriales y tecnológicas, estratégicas que permitan crear cadenas de valor resilientes. Los y las socialistas defendemos que las cadenas de valor deben generar crecimiento y beneficios para todas las partes. Seguiremos apostando por una política comercial europea ambiciosa que garantice que Europa siga abierta al mundo.
127. Por todo ello, los y las socialistas de la provincia de Badajoz a través de las siguientes **PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN** se compromete a :
128. Defender un comercio basado en reglas, una cooperación que genere beneficios mutuos y la protección de consumidores, consumidoras y empresas de la Unión Europea.
129. Defender nuestros productos, nuestras empresas, nuestros agricultores y agricultoras, nuestros ganaderos y ganaderas frente a las políticas arancelarias.



130. Mostar nuestro firme compromiso con la defensa de los intereses de la Unión Europea y de España.
131. **MEMORIA DEMOCRATICA**
132. Las sociedades democráticas actuales tienen el deber de transmitir los valores democráticos a las generaciones venideras con el fin de fortalecer la democracia frente a los continuos ataques que ha recibido, redoblando este esfuerzo en el contexto político actual en el que la derecha y la ultraderecha han alcanzado el gobierno de diversos países con el apoyo mayoritario de su ciudadanía.
133. Después de las guerras mundiales y distintas guerras civiles en el pasado siglo, los países europeos se han conjurado en preservar la memoria democrática europea como antídoto a los movimientos totalitarios que produjeron millones de víctimas y la mayor barbarie en el territorio europeo.
134. La Guerra de España fue el primer combate en suelo europeo entre los y las demócratas y los fascismos que emergían en distintos países. El Golpe de Estado contra la II República inició una etapa negra en la historia de España y de Europa. Por ello está tan ligada la memoria democrática española con la europea.
135. En los últimos años han resurgido partidos políticos que reniegan de la democracia, abrazan los ideales del fascismo y se aprovechan de las instituciones y de las redes sociales para minar los pilares de la democracia.
136. Los y las socialistas a lo largo de los ciento cuarenta y cinco años de historia hemos tenido que defender, a veces en condiciones extremadamente difíciles, la libertad, la igualdad y la democracia, siempre en el lado de la luz frente a las tinieblas. También ahora nos corresponde estar a la vanguardia de los ideales más nobles, de los valores que han generado más derechos en igualdad, de la democracia por nuestro compromiso con quienes más nos necesitan y por nuestro deber con quienes mantuvieron la semilla de la libertad en la larga dictadura franquista.



137. Desde la entrada en vigor de la Constitución y especialmente desde el primer gobierno socialista se pusieron en marcha políticas de reparación a las víctimas del franquismo, fundamentalmente políticas de reparación económica. De los primeros ayuntamientos democráticos, a instancias de alcaldes y alcaldesas valientes surgieron las primeras iniciativas de exhumación de fosas comunes y de reparación a través de memoriales en los cementerios.

138. Pero hubo que esperar varias décadas para ver que el empeño del movimiento memorialista y de la generación de “los hijos e hijas de la democracia” llevaran al ordenamiento jurídico las reivindicaciones y principios de la memoria histórica. Así la Ley de Memoria Histórica de Rodríguez Zapatero fue un hito en la recuperación de la dignidad de las víctimas del franquismo.

139. En Extremadura, como en otras CC.AA., se aprobó la Ley de Memoria Histórica y Democrática doce años después, plasmando el compromiso de la sociedad extremeña con las víctimas extremeñas del franquismo.

140. El gobierno de Pedro Sánchez dio un impulso definitivo a las políticas de memoria con la promulgación de la Ley de Memoria Democrática en 2022, saldando una deuda inmensa y de forma definitiva con las víctimas del franquismo. Nuestro país se equiparaba con el resto de las democracias europeas en cuestión de memoria democrática, como siempre sin el concurso de la derecha.

141. Estas políticas han servido para consolidar tanto la recuperación de nuestra memoria democrática, como para reivindicar y defender nuestros valores y libertades fundamentales a lo largo de la historia reciente de nuestro país, fomentando la cohesión y la reparación entre las distintas generaciones. El problema es que, tanto desde la derecha como desde la extrema derecha de nuestra región, lejos de condenar el período que comprende entre el Golpe de Estado, la Guerra Civil española y la dictadura franquista, pretenden seguir blanqueándola para negar y sepultar la memoria de todas las víctimas que defendieron la democracia y la libertad con sus vidas.



142. En nuestra comunidad autónoma, desde 2023, la derecha y la ultraderecha están cuestionando las leyes de memoria. La memoria de las víctimas del franquismo se ha convertido de manera ignominiosa en moneda de cambio para alcanzar el gobierno regional.
143. La pretensión de eliminar la ley de memoria y sustituirla por una ley de concordia es el acto político más indigno desde 1978. La concordia se esculpió en la Constitución con el ejemplo de las víctimas del franquismo, fueron ellas las que aportaron concordia a cada uno de los ciento sesenta y nueve artículos del texto constitucional.
144. No solo persiguen la eliminación de las políticas de memoria sino que pretenden equiparar a quienes defendieron la democracia y a quienes ejecutaron el golpe de Estado contra ella y mantuvieron un régimen dictatorial de exterminio durante cuatro décadas y con ello reescribir la historia para blanquear a quienes hoy defienden al franquismo y al fascismo con el fin de que puedan gobernar este país. No podemos permitir que la derecha haga un uso torticero de la ley de Memoria Histórica, impulsando el revisionismo histórico e incitando al odio y la crispación en amplios sectores de la ciudadanía.
145. Por todo ello, el PSOE de la provincia de Badajoz se compromete con las siguientes **PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN:**
146. La continuidad de la lucha por la memoria y la dignidad de las víctimas del franquismo como un compromiso inquebrantable de los y las socialistas.
147. La defensa de las leyes de memoria, el desarrollo de las mismas y el cumplimiento íntegro de los derechos en ellas contemplados, por todos los medios democráticos.
148. Promoveremos políticas activas para colaborar con el tejido asociativo memorialista de Extremadura dotándoles de medios adecuados y suficientes.
149. Completar el mapa de fosas de la provincia, e impulsar desde las administraciones un plan de exhumación de fosas para que sus familiares puedan dar una digna sepultura.

150. Actualizar y completar definitivamente el censo de víctimas extremeñas del franquismo.
151. Fomentar políticas de memoria que promuevan la educación en valores democráticos orientada a las generaciones más jóvenes, incorporando contenidos en educación primaria y personas adultas relacionados con la Memoria Histórica y Democrática del currículo de la ESO y del Bachillerato. La memoria democrática en las aulas es clave para implantar valores democráticos.
152. Determinar los Lugares de Memoria contemplados en las leyes estatal y autonómica y definir definitivamente el catálogo de lugares de memoria, así como eliminar los vestigios que exaltan el franquismo y promover la resignificación de espacios simbólicos son acciones imprescindibles para consolidar una democracia que rechace todo tipo de autoritarismos.
153. Participar activamente en las celebraciones del día 31 de octubre en recuerdo y homenaje a todas las víctimas del franquismo y del día 8 de mayo como día de recuerdo y homenaje a las víctimas del exilio.
154. **IMPULSO DE CASAS DEL PUEBLO Y SEDES.**
155. Las Casas del Pueblo del PSOE han sido históricamente un pilar fundamental en la organización y difusión de las ideas socialistas.
156. Somos el partido político con mayor patrimonio y vertebración de sus sedes.
157. Nacieron como lugar de reunión de trabajadoras y trabajadores, escuelas cuando la educación no era pública y universal, foro de cultura, espacios asistenciales, etc., pero, sobre todo, una puerta abierta al compromiso y a la participación política para cualquier persona.

158. Actualmente, el descenso de actividad en las sedes es consecuencia de la transformación social, que supone que la ciudadanía no tenga las mismas necesidades que antaño.

159. Si bien es cierto que muchas de las funciones que cumplían las casas del pueblo han ido desapareciendo con el estado del bienestar y el establecimiento de derechos fundamentales como la educación y la sanidad pública, o la universalización de la cultura y el ocio, entre otros aspectos; la mayoría de ellas han ido manteniéndose abiertas como un “punto de encuentro y debate político”.

160. En este primer cuarto de siglo XXI , hemos comprobado como las nuevas tecnologías e internet han ido supliendo la presencia física en los espacios, y la comunicación está llegando por otras vías ajenas a la presencia personal, tanto externa con la ciudadanía como interna con la militancia.

161. Es por este motivo por el que se hace necesario reflexionar sobre cómo revitalizar las casas del pueblo, compatibilizando las necesidades de la ciudadanía con la apertura de las mismas.

162. No hay mejor vacuna contra el populismo y contra el avance de la extrema derecha que tener presencia física en nuestras Casas del Pueblo.

163. Si queremos un PSOE abierto a la ciudadanía, lo primero que debemos hacer es abrir las sedes y llenarlas de contenido.

164. Estos centros deben acercar el socialismo a la ciudadanía y servir de ayuda a la propia sociedad. Las Casas del Pueblo han de estar vivas, activas y con un espíritu de servicio y utilidad hacia los y las demás. Muchas son las actividades que se pueden realizar: tertulias, foros, debates, servicios de orientaciones, sala de estudios para la juventud, rendición de cuentas de cargos públicos municipales tras cada pleno, presentación de presupuestos municipales, cesión para reuniones de asociaciones, etc.

165. Por todo ello, proponemos al 14º congreso Provincial las siguientes **PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN:**

166. Mantener y actualizar las Casas del Pueblo, asegurando que continúen siendo espacios relevantes y accesibles para la ciudadanía en el siglo XXI.

167. Fortalecer las Casas del Pueblo como centros de actividad política y social, adaptándolas a los desafíos actuales y asegurando su relevancia en la sociedad contemporánea.

168. Abrir y conservar nuestras sedes y casas del pueblo.

169. Crear una carta de servicios básico de las sedes y casas del pueblo, para ofrecer y asegurar la apertura de sus puertas con un número de horas mínimas.

170. Cada asamblea local se comprometerá a abrir, como mínimo, 1 día a la semana la sede local.

171. Las agrupaciones que no dispongan de sede intentarán realizar un esfuerzo para la búsqueda de alguna fórmula para disponer de sede, ya sea a través de alquiler o de cesión de espacio.

172. **LA IGUALDAD COMO CIMIENTO DE NUESTRO PROYECTO**

173. Desde el Psoe de la provincia de Badajoz mantenemos nuestro compromiso con la igualdad. Un compromiso que nos permita construir un futuro libre de discriminación, violencias machistas y desigualdades estructurales.



174. Seguiremos defendiendo la igualdad entre mujeres y hombres. Para nuestra provincia, es una prioridad política. Es una prioridad, la necesidad de avanzar en la implementación de políticas que aseguren la paridad real en todos los ámbitos, desde el laboral hasta el político, pasando por el acceso a los servicios públicos y la participación en la toma de decisiones.

175. El PSOE de Badajoz seguirá luchando para erradicar la brecha salarial de género, promoviendo políticas laborales que favorezcan la conciliación, la corresponsabilidad, la igualdad de oportunidades y el empoderamiento económico de las mujeres. El PSOE de nuestra provincia aboga por una igualdad real de oportunidades en todos los sectores, incluyendo las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. El partido considera esencial eliminar las barreras de género que históricamente han limitado el acceso de las mujeres a carreras STEM.

176. Si bien se han logrado importantes avances en los últimos años en cuanto a legislación, políticas públicas en favor de las mujeres (Ley de Violencia de Género, Ley de Igualdad, el recién renovado pacto de estado contra la violencia de género...) aún persisten brechas de género que requieren una acción continua y firme.

177. La violencia machista sigue siendo uno de los mayores desafíos. Desde el PSOE de la provincia de Badajoz vamos a seguir reclamando que se destinen recursos suficientes para la prevención y atención integral a las víctimas, que los agresores sean llevados ante la justicia y sensibilizar desde la prevención y educación, descartando los estereotipos de género y construyendo una sociedad más inclusiva y respetuosa con los derechos de todas las personas independientemente de su sexo.

178. Es también nuestra responsabilidad política, seguir luchando para mantener nuestro derecho como mujeres a decidir sobre nuestro propio cuerpo. El derecho a la interrupción voluntaria del embarazo entronca directamente con el derecho a la salud sexual y reproductiva de las mujeres. Durante los últimos años la extrema derecha, ha buscado debilitar estos derechos, bien sea estableciendo trabas, o bien entorpeciendo el acceso a este derecho en condiciones dignas. Por todo ello vamos a seguir trabajando, para asegurar un acceso seguro y gratuito a métodos de anticoncepción y también a la interrupción de embarazo, acompañado, si se requiere, de la atención psicológica y psicosocial necesaria.



179. La ultraderecha defiende el machismo e intenta truncar los avances feministas, niegan la violencia machista o deslegitiman las denuncias de las mujeres víctimas de discriminaciones o agresiones sexuales, defiende los vientos de alquiler, la prostitución y la pornografía. Es por ello que desde el PSOE de la provincia de Badajoz lucharemos para conseguir un marco normativo para abolir la pornografía y la prostitución por ser un atentado contra los derechos de mujeres, niñas y niños.
180. Reforzar la atención y protección a las víctimas de especial vulnerabilidad, como son las mujeres jóvenes, adolescentes, extranjeras y mujeres mayores, también será un objetivo a trabajar para el feminismo socialista pacense.
181. En nuestra provincia, son fundamentales las mujeres rurales. Se enfrentan con desafíos reales en los accesos a servicios, empleo y otras oportunidades. La desigualdad de Género en el ámbito rural, debe ser abordada de manera específica con políticas que favorezcan la igualdad de oportunidades, no solo se debiendo promover su empoderamiento económico, sino también el social.
182. Ante estos desafíos, el PSOE de la provincia de Badajoz presenta las siguientes **PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN:**
183. El PSOE de la provincia de Badajoz va a seguir proponiendo políticas encaminadas a un cambio de modelo social sostenible en torno a la defensa de los derechos humanos, la conciliación corresponsable, la consideración del derecho a los cuidados; así como la eliminación de las discriminaciones por razón de sexo y la segregación de las mujeres en el mercado de trabajo, las circunstancias específicas que impone la ruralidad y la normativa de abordaje de la violencia machista.
184. Estamos y estaremos siempre comprometidas a promover la visibilidad de los avances en la Igualdad en el ámbito local y a trabajar en estrecha colaboración con las asociaciones feministas de nuestra provincia y, tercer sector y otros colectivos para garantizar la plena implementación de las políticas de igualdad.



185. Lucharemos por la igualdad real entre mujeres y hombres, impulsaremos políticas que aseguren la paridad y plena participación de las mujeres en todos los aspectos de la vida social, política y económica.
186. La igualdad no es solo una lucha de hoy, es una lucha de siempre, y el PSOE de Badajoz va a seguir avanzando. Este no es solo un compromiso político, es un compromiso con la **dignidad humana** y con la creación de un mundo donde cada mujer pueda vivir en libertad. Y, sobre todo, a construir una sociedad en la que no haya lugar para el odio ni para la desigualdad.
187. **DIVERSIDAD**
188. El PSOE de la provincia de Badajoz mantiene su compromiso por un futuro libre de discriminaciones y de cualquier exclusión basada en la orientación sexual o identidad de género.
189. Si bien se han logrado importantes avances en los últimos años en cuanto a legislación y políticas públicas en favor del colectivo LGTBI, aún persisten brechas que requieren una acción continuada y firme. El PSOE de la provincia de Badajoz seguirá luchando para eliminar las específicas barreras que afectan a las personas LGTBI en el acceso al empleo y las condiciones laborales.
190. La violencia contra las personas LGTBI sigue siendo uno de los mayores desafíos. Una sociedad democrática no puede tolerar la violencia basada en la diferencia, violencia como la manifestación más grave de la discriminación. Por eso seguiremos trabajando para que quien agrede sea puesto a disposición de la justicia, y el pleno ejercicio de los derechos de reparación a las víctimas.
191. Durante los últimos años la extrema derecha ha intentado debilitar los derechos de los colectivos LGTBI, por ello vamos a seguir trabajando para garantizar el respeto y el ejercicio de los mismos, así como procurar que quien lo necesite pueda tener garantizado el acceso a la atención psicosocial.

192. Reforzar la atención y protección a las víctimas de LGTBIfobia , con mayor dedicación a las personas de especial vulnerabilidad, también será un objetivo clave para el socialismo pacense y su apuesta por la diversidad.
193. Las personas LGTBI sufren situaciones de desigualdad que se ven especialmente agravadas en contextos rurales, donde las oportunidades de acceso al empleo y otros servicios se ven condicionadas, resultando de especial relevancia abordar estas situaciones para eliminar los obstáculos que impiden el libre desarrollo personal y profesional.
194. Por ello, el PSOE de la provincia de Badajoz formula la siguiente propuesta:
195. Continuaremos proponiendo políticas encaminadas a eliminar los obstáculos para el pleno desarrollo personal, laboral y social del colectivo LGTBI, con especial atención a los entornos rurales.
196. Trabajaremos para fomentar un modelo social más inclusivo basado en el respeto a la diversidad y la tolerancia, en los valores democráticos que fortalecen una convivencia libre de discriminaciones y de violencias.
197. Seguiremos trabajando para que la sociedad adquiriera conciencia sobre la necesidad de unir sinergias que permitan poner coto a esta discriminación, para que ninguna persona LGTBI víctima de violencia se sienta sola.
198. **HACIA UNA VERDADERA TRANSICIÓN ENERGÉTICA.**
199. La provincia de Badajoz se encuentra en un momento histórico para liderar la transición hacia un modelo energético sostenible, equitativo y resiliente. El cambio climático, con sus efectos cada vez más visibles en forma de sequías prolongadas, olas de calor y fenómenos meteorológicos extremos, exige una respuesta urgente que trascienda las políticas convencionales. En este contexto, el PSOE, fiel a su compromiso con el progreso, la justicia social y la protección del medio ambiente, apuesta por convertir este desafío global en una oportunidad de transformación local.



200. La dependencia de los combustibles fósiles no solo agrava la crisis climática, sino que perpetúa un modelo energético que encarece los costes para las familias, limita la competitividad de nuestras empresas y agranda las brechas de desigualdad, especialmente en una provincia con áreas rurales dispersas y una población vulnerable al alza de precios energéticos. Frente a esto, la provincia de Badajoz cuenta con activos estratégicos que la posicionan como un enclave idóneo para encabezar la revolución verde y un tejido social y agrario que puede beneficiarse de un enfoque renovable bien planificado.

201. Además, la transición energética no es solo una cuestión medioambiental, sino un imperativo económico y social. En un mundo que avanza hacia la descarbonización, la provincia tiene la oportunidad de atraer inversiones, generar empleo de calidad y reducir la factura energética de hogares y pymes, al tiempo que se combate la despoblación en zonas rurales mediante proyectos que arraiguen a la población joven. La experiencia de otras regiones demuestra que las energías renovables, cuando se gestionan con visión de futuro, pueden revitalizar economías locales y fortalecer la cohesión territorial.

202. Por otro lado, la Unión Europea y el Gobierno de España han trazado una hoja de ruta clara con el Pacto Verde y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), que establecen metas ambiciosas para 2030 y 2050. La provincia no puede quedarse al margen de este proceso; debe ser protagonista, adaptando estas metas a sus particularidades y necesidades. La alta incidencia de pobreza energética en algunos hogares de la provincia, unida a la urgencia de modernizar infraestructuras obsoletas, refuerza la necesidad de actuar con determinación y de priorizar a los sectores más vulnerables en este cambio de paradigma.

203. Finalmente, la transición energética es también una apuesta por la soberanía energética y la democracia participativa. Facilitar que la ciudadanía, los municipios y las pequeñas empresas sean actores activos en la producción y gestión de energía renovable no solo reduce la dependencia de grandes corporaciones, sino que empodera a las comunidades locales y fomenta un modelo más justo y descentralizado. Desde el PSOE de la provincia de Badajoz, asumimos el reto de liderar esta transformación con propuestas concretas que equilibren sostenibilidad, desarrollo económico y bienestar social, haciendo de nuestra provincia un referente en el camino hacia un futuro limpio y próspero.

204. Por ello, proponemos ante el 14º Congreso Provincial de Badajoz del PSOE la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**
205. Continuar impulsando las energías renovables en la provincia desde cualquier administración pública mediante planes estratégicos coordinados entre si.
206. Tal y como está empezando a promover la Diputación de Badajoz, promover la creación de comunidades energéticas en la provincia.
207. Seguir impulsando la eficiencia energética en edificios públicos y hogares.
208. Implementar planes de movilidad sostenible, reforzando la apuesta por la transición progresiva del transporte público eléctrico en la provincia y la instalación de puntos de recarga para vehículos que complemente el Plan Movem de la Diputación de Badajoz.
209. Desarrollar programas educativos en centros escolares y actividades de divulgación para la ciudadanía sobre la importancia de la transición energética, el ahorro energético y el uso responsable de los recursos, con el objetivo de construir una conciencia colectiva que respalde estas transformaciones.